

puesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Arganda, a 29 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Rodríguez de la Cruz.—69.385.

RED DE TELEVISIÓN DIGITAL MADRID, S. A. U.

Se hace constar que con fecha 1 de diciembre de 2006 el accionista único de «Red de Televisión Digital Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal» ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la misma aprobando como Balance final de disolución y liquidación simultánea el que se reproduce a continuación:

Balance abreviado al 30 de noviembre de 2006

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	2.974.961,00
Inmovilizado:	
Gastos de establecimiento.....	55.248,39
Activo circulante:	
Deudores	10.013,94
Inversiones financieras temporales ...	2.955.000,00
Tesorería	61.268,81
Total circulante	3.026.282,75
Total activo	6.056.492,14
Pasivo:	
Fondos propios.....	6.056.485,56
Capital suscrito.....	6.010.122,00
Resultado ejercicios anteriores	(2.185,75)
Pérdidas y ganancias	48.549,31
Pasivo circulante:	
Acreedores a corto plazo.....	6,58
Total circulante	6,58
Total pasivo	6.056.492,14

Madrid, 1 de diciembre de 2006.—El Administrador Único, Massimo Musolino.—70.846.

SAGITARI 2000, SICAV, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, en primera convocatoria, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar la cifra de capital social inicial, que al día de la Junta es de 6.010.130 euros, quedando fijado el capital social inicial en 2.404.050 euros.

Barcelona, 4 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—70.515.

SANTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, el día 18 de enero de 2007 a las once horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ribera del Loira, número 52, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Paramés García-As-tigarraga.—70.770.

SCHERING ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2006, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de junio de 2006, acordó, por unanimidad de todos sus miembros, iniciar el procedimiento de sustitución de los títulos representativos de las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el mencionado artículo, para que los accionistas de la Sociedad puedan proceder, del día 15 al 19 de enero de 2007, ambos días inclusive, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Méndez Alvaro número 55, Madrid, en horario de 10:00 a 18:00 horas, a la sustitución de los antiguos títulos, siendo absolutamente necesaria para la misma la presentación de los títulos a canjear y la acreditación personal del accionista.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.—El Vicepresidente del Consejo, Theodorus Van Der Loo.—70.466.

SEGUROS GÉNESIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación de Fondo de Pensiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.3 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, se hace público que el Consejo de Administración de Seguros Génesis, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006 y tras haber dado correcto cumplimiento a la exigencia previa de garantía individualizada de las prestaciones causadas y a la continuación del plan de pensiones vigente a través de otro fondo de pensiones ya constituido, acordó la disolución y liquidación simultánea del Fondo de Pensiones «Fondgénésis, Fondo de Pensiones», ello en base a las cuentas anuales, aprobadas y debidamente auditadas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero 2006 y el 31 de octubre 2006.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Melero Bowen.—70.487.

SERVICIOS FUNERARIOS MONTERO, S. A. (Sociedad absorbente)

FUNERARIA AAMPARO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 22 de noviembre de 2006, las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías «Servicios Funerarios Montero, S.A.» y «Funeraria Aamparo, S.L. Unipersonal», acordaron la fusión entre ambas mediante la absorción de la segunda por la primera, que en su calidad de sociedad absorbente, adquiere por sucesión y a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de «Funeraria Aamparo, S.L. Unipersonal» que se extingue. El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto de fusión

redactado y suscrito por los Administradores únicos de las compañías y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de noviembre de 2006.

No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores. Los accionistas y acreedores disponen del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio para acceder al texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la fusión.

Se hace constar también el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 2006.—El Administrador único de «Servicios Funerarios Montero, S.A.» y de «Funeraria Aamparo, S.L. Unipersonal», Carlos Montero Santamaría.—69.890. y 3.ª 12-12-2006

SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA, S. A

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 27 de noviembre de 2006, acordó reducir el capital social en la cantidad 120.224,21 euros, con la finalidad de reducir el valor nominal de todas las participaciones a 6 euros y la de amortizar 19.700 acciones propias.

Madrid, 28 de noviembre de 2006.—Nicolás Fúster Junquera, Administrador Único.—70.499.

SMOBY ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

Por decisión del socio único se adoptó en fecha 30 de septiembre de 2006 el acuerdo de fusión, mediante absorción de la compañía «Smoby Juguetes Participations, Sociedad Limitada» por «Smoby España, Sociedad Anónima» y al ser la sociedad absorbente participada directamente por la sociedad absorbida se ha procedido a la reducción de capital social de «Smoby España, Sociedad Anónima» a cero euros con un simultáneo e inmediato aumento de capital de 12.327.000,- euros lo que se hace público en cumplimiento del Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Riba-roja del Turia, 5 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de administración, Luis Romera Chordá.—70.457.

SOFAG, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

JOSEP MARÍA GUSSINYER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas generales y extraordinarias de las sociedades «Sofag, Sociedad Limitada» y «Josep María Gussinyer, Sociedad Limitada» celebradas con carácter universal el día 30 de noviembre de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Josep María Gussinyer, Sociedad Limitada» por parte de «Sofag, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de dicha sociedad, subrogándose «Sofag, Sociedad Limitada» en todos los derechos y obligaciones de «Josep María Gus-

sinyer, Sociedad Limitada» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a efecto de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 27 de noviembre de 2006, y con los respectivos Balances cerrados a 30 de septiembre de 2006.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Sant Joan Les Fonts, 1 de diciembre de 2006.—Josep María Gussinyer Canadell, Administrador solidario de «Sofag, Sociedad Limitada».—69.893. y 3.ª 12-12-2006

TASBHECO, S. A.

Sociedad en liquidación

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sabadell, Paseo de Can Feu, número 17-23, a las diez horas del día 22 de enero de 2007, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 23 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre el estado de las cuentas de la Sociedad y de las operaciones realizadas en el proceso de liquidación de la misma.

Segundo.—Aumento del capital social en previsión de eventual obligación de pago en orden a reclamación de mayor cantidad por razón de indemnización por la extinción de la relación laboral de los trabajadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos formulados en orden a las operaciones de liquidación realizadas hasta la fecha, así como el informe sobre la reclamación de cantidad en el orden social, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 29 de noviembre de 2006.—El Liquidador único, Miguel Alemany Verdaguer.—70.460.

TAX DEUSTO, S. A.

La Junta General Extraordinaria de «Tax Deusto, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de Universal el día 30 de septiembre de 2006, acordó, por unanimidad, reducir su capital social en la cifra de 45.150 euros, por condonación de dividendos pasivos mediante disminución del valor nominal de las acciones, estableciéndolo en 15.050 euros. Igualmente, la Junta acordó por unanimidad, reducir nuevamente su capital social en la cifra de 12.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios mediante disminución del valor nominal de las acciones, quedando fijado en 3.010 euros. Así mismo, se acordó la Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse, en el plazo de un mes, a la reducción de capital acordada, en los términos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, 20 de noviembre de 2006.—El Secretario, don Antón Echevarri Basterra.—69.480.

TEMPERA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social calle Goya número 6 de Madrid, a las doce horas del día 19 de enero de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Segundo.—Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación.—El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información.—Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota.—Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Eduardo Muela Rodríguez.—70.498.

TIETAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, así como de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y siguiendo instrucciones del Presidente del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 2007, a las dieciséis horas en primera convocatoria y de no concurrir el quórum necesario a las dieciséis treinta horas del día 24 de enero de 2007 en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle General Arrando, número 13, de Madrid, y se registrá por el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social en el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la

aprobación de la Junta, así como solicitar el envío, en forma gratuita, de una copia de toda la documentación.

Madrid, 5 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Cremades González.—70.478.

TIIS INGENIERÍA, S. L.

Pérdida de certificación

Tiis Ingeniería, S.L. como interesado de la certificación n.º 06136141 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 17 de mayo del 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, c/ Príncipe de Vergara, 94, 28006 de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Palma de Mallorca, a 22 de noviembre de 2006.—Melchor Ángel Ferrer Olivar, Administrador.—69.312.

TRANSPORTES M DEL VALLE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

TRANSMALLE POLINYA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta universal extraordinaria de socios de «Transportes M del Valle, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y la Junta universal extraordinaria de socios de «Transvalle Polinya, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), han aprobado el 22 de noviembre de 2006, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Transvalle Polinya, Sociedad Limitada» por parte de «Transportes M del Valle, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, «Transportes M del Valle, Sociedad Anónima». La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y sobre la base de los Balances de fusión cerrados a 31 de marzo de 2006 y aprobados por las respectivas Juntas de socios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores y a los socios de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Granollers, 23 de noviembre de 2006.—Manuel Antonio del Valle Fernández y Manuel Escalante del Valle, Administradores solidarios de «Transportes M del Valle, Sociedad Anónima».—Manuel Antonio del Valle Fernández, Administrador único de «Transvalle Polinya, Sociedad Limitada».—69.919. y 3.ª 12-12-2006

VALVERDE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle